



Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas

Presentación

En España anualmente 600 trabajadores fallecen por accidente de trabajo y 4.500 sufren una lesión grave. Un total de 600.000 accidentes de trabajo ocasionan la baja laboral del trabajador.

Un 85 % de los accidentes se producen en la jornada de trabajo y un 15 % al ir y volver del trabajo (accidentes *in itinere*).

El 75 % de los trabajadores que sufren una lesión grave o mortal trabajan en un centro de entre 1 y 50 empleados.

Los accidentes de trabajo graves y mortales causan gran sufrimiento a los trabajadores y a sus familias, ocasionando también importantes daños a la empresa en aspectos clave como el cierre de la actividad, sanciones administrativas, elevadas pérdidas económicas o demandas de responsabilidades penales y civiles a sus propietarios.

Implementar de forma efectiva el [Plan de prevención de riesgos laborales](#) a través de sus instrumentos esenciales, la [Evaluación de riesgos](#) y la [Planificación de la actividad preventiva](#), permiten a la micro y a la pequeña empresa cumplir con sus obligaciones y responsabilidades legales y mejorar la competitividad y los beneficios de su organización.

La seguridad y salud en el trabajo ayuda a la empresa a:

- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Mejorar el cumplimiento de la normativa legal
- Comprometer a los trabajadores con su trabajo y la organización
- Mejorar la productividad y los procesos operacionales de la organización

Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas

La campaña se desarrolla en el marco de los programas de asesoramiento y difusión de buenas prácticas que Asepeyo ofrece específicamente a las micro y pequeñas empresas asociadas. Incluye acciones de información, sensibilización y consultoría para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

La prestación de este servicio de carácter confidencial no representa ningún coste adicional para la empresa y se realiza de acuerdo con la planificación periódica de la actividad preventiva a desarrollar por las mutuas, establecida por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en particular en lo referente a destinatarios y actuaciones.

Para más información sobre la actividad preventiva de Asepeyo accede a nuestro [Portal de prevención de riesgos laborales](#) haciendo clic **aquí**.

¿Quién participa?

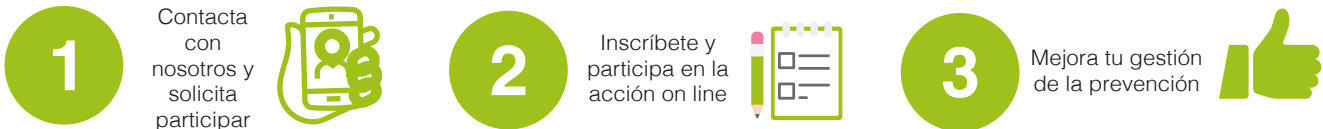
Propietarios-gerentes y personal directivo de la micro y pequeña empresa asociada, sus mandos intermedios y trabajadores con funciones específicas en prevención de riesgos laborales.

¿Por qué participar?

Una gestión eficaz de la seguridad y salud en el trabajo permite a la empresa identificar y controlar los riesgos de los puestos de trabajo antes de que ocurra un accidente. Participar en la campaña puede ayudar a la empresa a mejorar el diseño e implantación de su [Plan de prevención de riesgos laborales](#) y lograr una mayor efectividad de las medidas que adopta.

¿Cómo participar?

Participar es fácil, sigue los siguientes pasos:



1. Contacta con nosotros y solicita participar

Ponte en contacto con nosotros para participar en la campaña, a través del canal que habitualmente utilizas con Asepeyo, como es nuestro centro asistencial más próximo. Puedes consultar la [red de delegaciones aquí](#).

También puedes contactar directamente con nuestra red territorial de consultores en prevención cumplimentando el formulario disponible en nuestro [Portal de prevención de riesgos laborales](#), lo encontrarás haciendo clic [aquí](#).

2. Insíbete y participa en la acción on line

Te daremos las indicaciones oportunas para inscribirte en nuestra acción on line de información y sensibilización [Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas](#).

En esta acción on line te informaremos y tomarás conciencia sobre la importancia de estas y otras cuestiones para ti y para tus trabajadores:

¿Conoces los riesgos laborales de tus trabajadores y en qué tareas pueden sufrir un accidente mortal o grave? ¿Qué medidas se están adoptando?

¿Conoces tus obligaciones respecto a la prevención de los accidentes laborales de los trabajadores de tu empresa? ¿Cómo se asignan en la empresa las responsabilidades en prevención?

¿Sabes a qué responsabilidades te enfrentas en caso de accidente de trabajo? ¿Has pensado qué consecuencias puede tener para tu negocio?

En la acción on line te presentaremos a alguien que podrías ser tú. Carlos es un propietario-gerente y supervisor de una pequeña empresa y está a punto de cambiarle la vida por completo. Te invitamos a conocer qué le sucede tras el accidente de Laura, empleada de su empresa, y cómo la vida le ofrece una segunda oportunidad que sabe aprovechar, ¡haz tú lo mismo!

Una vez iniciada la acción on line tú eliges hasta dónde quieres llegar según tus necesidades: si optas por el nivel básico o contenido esencial, ¡sólo te llevará 30 min!

Para más información sobre esta acción on line y sobre nuestro catálogo completo de acciones *e-learning* haz clic [aquí](#).

3. Mejora tu gestión de la prevención

En base a lo aprendido en la acción on line que habrás realizado, podrás autoevaluar tu desempeño en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y desarrollarás un plan de acciones de mejora. Si lo precisas te ayudaremos con la revisión y el plan de acción.

Los programas de asesoramiento de Asepeyo ofrecen a la micro y pequeña empresa un servicio de consultoría que prioriza las actividades con mayor exposición a riesgos de accidente grave o mortal.

Los consultores en prevención de Asepeyo trabajan conjuntamente con la empresa asociada para asesorar sobre el cumplimiento de la normativa y la implantación de los planes de la organización, asistiendo para la mejora de su sistema preventivo. Para ello te propondrán una metodología de trabajo propia que incluye un análisis de necesidades previo y la implantación de buenas prácticas preventivas.

Como actividades básicas para empezar a andar, recomendamos la utilización de las siguientes guías. Recuerda, nuestro equipo de consultores podrá ayudarte en el proceso de autoevaluación y elaboración del plan de mejora.

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Guía para la autoevaluación y mejora del cumplimiento de los requisitos legales
- Evaluación de los Riesgos Laborales. Guía para la autoevaluación y mejora del cumplimiento de los requisitos legales
- Planificación de la Actividad Preventiva. Guía para la autoevaluación y mejora del cumplimiento de los requisitos legales
- Gestión de los accidentes, incidentes y otros daños para la salud. Listas de autoevaluación y formularios
- Integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión. Guía de buenas prácticas y listas de autoevaluación

Disponemos de una red territorial con más de 80 consultores en prevención. Visitaremos tu centro de trabajo con la finalidad de ayudarte a identificar oportunidades, diagnosticar posibles problemas y establecer soluciones.

Para solicitar el servicio de consultoría, obtener más información o descargar la totalidad de listas y formularios, haz clic [aquí](#).





Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Plan de actividades
preventivas de la
Seguridad Social 2021



ORGANISMO DE ESTADO
CONSEJO REGULADOR
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD SOCIAL